



  
53671

## **ACTA N.037 ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

En cumplimiento al artículo 60 de los estatutos de la Cooperativa Unicentro Cúcuta y en conformidad con la Ley, fue convocada Asamblea General Ordinaria de Asociados por el Consejo de Administración para el día 05 de marzo del 2023. a las 8:00 a.m. en el Salón Atenas del Hotel Tonchala, ubicado en la ciudad de San José de Cúcuta, la convocatoria se realizó mediante archivo PDF enviado a cada uno de los asociados al medio de contacto registrado en la base de datos de la entidad, adicionalmente se envió por medio WhatsApp a cada asociado el link [www.coopunicentro.com/asamblea/](http://www.coopunicentro.com/asamblea/), en el cual podían hacer verificación de la convocatoria. orden del día. listado de asociados hábiles e inhábiles. informes de gestión, estados financieros, balance social, dictamen del Revisor Fiscal y todos los documentos soportes de la reunión desde el día 21 de Febrero de 2023.

En San José de Cúcuta, el día 05 de marzo de 2023 siendo las 9:00 a.m. en el Salón Atenas del hotel Tonchala, se encuentran reunidos ciento cuarenta y nueve (148) asociados de los doscientos once pesos (211) asociados hábiles que fueron convocados a la reunión.

La Sra. Diomayra Rincón, gerente de la Cooperativa presenta a las empresas convenio que acudieron a la invitación realizada y que estuvieron prestas a ofrecer información desde las 8:00 am, agradece la puntualidad y procede a realizar la lectura del orden del día

Antes de proceder con la lectura del orden del día, la Sra. Diomayra Rincón hace aclaración en referencia al servicio de parqueadero, ya que se especula y circula una mala información en la tarifa por la prestación del servicio para los asociados que decidieron traer vehículo al lugar de la reunión, la Sra. Sandra Arévalo se levanta y dice que es ella quien está indicando que por el servicio de parqueadero se cobrara \$25.000 y que le parece exagerado. la Sra. Diomayra Rincón le solicita el nombre de la persona que le brindo esta información a lo cual responde, que ella saco el cálculo teniendo en cuenta que el valor de la hora está en \$2.500. la Sra. Diomayra indica a los presente que les cobraran alrededor de \$10.500 por las horas que estarán en la reunión y pide que pregunten primero a las fuentes fidedignas la información para no incurrir en malos entendidos.

### **ORDEN DEL DIA**

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Declaratoria de validez de la Asamblea y aprobación del orden del día
3. Himno Cooperativismo e Izada de Pabellón
4. Asignación del presidente y secretario para dirigir la asamblea
5. Elección del comité de verificación y aprobación del acta



  
5367

6. Presentación de Comisiones:
  - a. De Elecciones y Escrutinios
  - b. De Proposiciones y Recomendaciones.
7. Aprobación de Informes 2022:
  - a. De gestión administrativa
  - b. Balance Social
  - c. De Junta de Vigilancia
  - d. De grupos de Trabajo o Comités
8. Aprobación de:
  - a. Estados financieros a 31 de diciembre 2.022
  - b. Distribución de Excedentes 2.022
  - c. Dictamen del Revisor Fiscal año 2.022
  - d. Presupuesto 2.023
  - e. Autorización de permanencia al régimen tributario especial
9. Aprobación de Resolución No. 004-2023
10. Elección del Revisor Fiscal y asignación de honorarios 2.023-2024
11. Elección del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y Comité de Apelación periodo 2.023-2.024
12. Proposiciones y varios
13. Terminación de Asamblea (**Hora terminación: 4:00 p.m.**)

Una vez leído el orden del día, la señora Diomayra hace la invitación a los asociados para que realicen silencio sus celulares, hagan la presentación de sus propuestas en el correspondiente formato de proposiciones. se inscriban en la lista de comités o grupos de trabajo y hace lectura de las notas importantes enviadas en la convocatoria, así mismo indica que la reunión será grabada con el fin de hacer transcripción del acta y guardar evidencias de la sesión en caso de presentarse algún inconveniente a futuro.

## DESARROLLO

### 1. Llamado a lista y verificación del quórum.

La Sra. Diomayra indica que fueron convocadas 147 damas y 64 caballeros de los cuales se encuentran presentes 108 damas y 40 caballeros al momento del llamado a lista, para un total de 148 asistentes, así:

1	ANAYA JAIME CLAUDIA ZARELA	ASISTE
2	ANGARITA CACERES EINA YACSURY	ASISTE
3	ANGARITA OREJARENA ANDREA	ASISTE
4	ARENAS SILVA NANCY ELVIRA	ASISTE
5	AREVALO VILLA SANDRA INES	ASISTE
6	BARAJAS SOTO LEILA MARISELA	ASISTE
7	BARBOSA LADINO YULY PATRICIA	ASISTE
8	BERMON CAÑAS LUZ CELINA	ASISTE
9	BLANCO IBARRA LUDDY STELLA	ASISTE



  
5367

10	BOTELLO MADARIAGA LUNA	ASISTE
11	CACERES JAIMES DIANA IRENE	ASISTE
12	CAICEDO NIÑO ANGIEH NOEMI	ASISTE
13	CALVO TORRADO YAUDRI ALEJANDRA	ASISTE
14	CARDENAS QUINTERO YULLY MILENA	ASISTE
15	CARDENAS ROJAS BELEN	ASISTE
16	CARDENAS SANCHEZ ANA DE JESUS	ASISTE
17	CARDONA OSPINA AYDA LUZ	ASISTE
18	CARDOZO NANCY ESTELLA	ASISTE
19	CARRERO ARIAS KEILLY JOHANNA	ASISTE
20	CARRILLO MADARIAGA SAMANTHA	ASISTE
21	CELIS HERNANDEZ INGRID MARCELA	ASISTE
22	CHACON RODRIGUEZ NANCY	ASISTE
23	CORREA ARCHILA LUDY ESPERANZA	ASISTE
24	CORTES CASTILLO TERESITA ROSARIO	ASISTE
25	CRUZ CASTIBLANCO FANNY ZORAIDA	ASISTE
26	CUADROS UREÑA MARIBEL	ASISTE
27	CUELLAR MORENO LUZ MARINA	ASISTE
28	DAZA TOLOZA JINNEY YORLEY	ASISTE
29	DELGADO ARANDA LUZ MARINA	ASISTE
30	DIAZ CACERES DEYANIRA	ASISTE
31	DIAZ ROJAS MARLENE	ASISTE
32	DURAN PARADA YASMIN BELZABETH	ASISTE
33	FLOREZ ORDOÑEZ MARTHA CECILIA	ASISTE
34	GALVIS FUENTES MARTHA CECILIA	ASISTE
35	GARNICA GARCIA VICTORIA	ASISTE
36	GELVES ACEVEDO LUZ ERICKA	ASISTE
37	GELVIS ROJAS ALEJANDRINA	ASISTE
38	GIL QUINTERO ROSA HELENA	ASISTE
39	GOMEZ DIAZ CLAUDIA JUANITA	ASISTE
40	GOMEZ DIAZ DORIS ESPERANZA	ASISTE
41	GOMEZ DIAZ MARIA EUGENIA	ASISTE
42	GUTIERREZ ROSALES JUSSETH BRIGITTE	ASISTE
43	IBAÑEZ JEREZ CECILIA	ASISTE
44	JAIMES DIAZ JAQUELINE	ASISTE
45	LOPEZ MAYORGA VIANNY PATRICIA	ASISTE
46	MADARIAGA SOLANO CARMEN	ASISTE
47	MADARIAGA SOLANO ROSA STELLA	ASISTE
48	MADERO CALDERON ERIKA	ASISTE



*[Handwritten signature]*  
5367

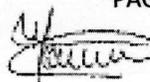
49	MALDONADO DURAN LILIA	ASISTE
50	MANOSALVA LEAL ZORAIMA MARILU	ASISTE
51	MARTINEZ NIÑO ENEIDA	ASISTE
52	MENESES QUINTERO MIRYAM JANNET	ASISTE
53	MENESES QUINTERO OLGA LUCIA	ASISTE
54	MONCADA GOMEZ LEIDY XIOMARA	ASISTE
55	MONTEZUMA MANCILLA DEISY	ASISTE
56	NARANJO NOVA MARIA DE JESUS	ASISTE
57	NAVARRO AREVALO FABIOLA	ASISTE
58	OREJARENA RIOS SANDRA EVELIA	ASISTE
59	ORTIZ CRUZ DAYANA STEFANNY	ASISTE
60	ORTIZ CRUZ JENNIFER STEFANNY	ASISTE
61	PABON PORTILLA HILDA LEONOR	ASISTE
62	PACHECO BORRERO DIANA KARINA	ASISTE
63	PACHECO GUERRERO PAULA	ASISTE
64	PACHECO JACOME ELVIA ROSA	ASISTE
65	PACHECO SANCHEZ MARIA	ASISTE
66	PACHECO SANCHEZ MARIA TERESA	ASISTE
67	PARADA GOMEZ LUZ ZENAIDA	ASISTE
68	PEREZ MENESES TORCOROMA	ASISTE
69	PEREZ SIERRA LISETH ANDREA	ASISTE
70	PEÑA CARDONA SHARON ALEJANDRA	ASISTE
71	PEÑA MOLINA IRIS	ASISTE
72	PEÑA MOLINA LUZ MARINA	ASISTE
73	QUINTERO PABON SANDRA YANETH	ASISTE
74	QUINTERO RODRIGUEZ YULIETH	ASISTE
75	RAMIREZ CAICEDO LILIAN TRINIDAD	ASISTE
76	RAMIREZ GIL JESSICA JOHANNA	ASISTE
77	RINCON DURAN MARLENE	ASISTE
78	RINCON RINCON DIOMAYRA	ASISTE
79	RIVERA PINEDA GLORIA INES	ASISTE
80	RODRIGUEZ CARDOZO ANGELY	ASISTE
81	RODRIGUEZ GUERRERO LUZ MARINA	ASISTE
82	RODRIGUEZ LOPEZ MAGDA CECILIA	ASISTE
83	ROJAS SERRANO ERIKA PAOLA	ASISTE
84	ROJAS SERRANO OLGA CECILIA	ASISTE
85	ROSALES PEREZ CLAUDIA COROMOTO	ASISTE
86	ROSALES PEREZ LUZ MARINA	ASISTE
87	ROSALES PEREZ YAJAIRA COROMOTO	ASISTE



5367

88	ROSALES PEREZ ZULAY ESPERANZA	ASISTE
89	SALAZAR GONZALEZ NOHORA	ASISTE
90	SANCHEZ CONTRERAS DUBY MERCEDES	ASISTE
91	SANCHEZ RIVAS MAIRA LILIANA	ASISTE
92	SARMIENTO SAAVEDRA LEONOR	ASISTE
93	SOLANO GUEVARA MARIELA	ASISTE
94	TORRADO QUINTERO ANGEE NATALIA	ASISTE
95	TORRES MENDOZA MARLYN MADAY	ASISTE
96	TORRES ORTEGA MARLENY	ASISTE
97	URBANO RINCON MARIA DEL CARMEN	ASISTE
98	URBINA PAEZ ROSALBA	ASISTE
99	USECHE JAIMES ANA LUCIA	ASISTE
100	USECHE JAIMES YURY TIBISAY	ASISTE
101	VALCARCEL VANEGAS NATALIA	ASISTE
102	VALCARCEL VELASCO LUZ ESPERANZA	ASISTE
103	VEGA ALVAREZ LUZ ENYD	ASISTE
104	VEGA OCHOA LILIANA	ASISTE
105	VELASQUEZ LEON VIANCY	ASISTE
106	VERA ACEVEDO ZAYDA MILENA	ASISTE
107	VILLAMARIN LOPEZ MILENA YANETH	ASISTE
108	ZANA ROLON BERTHA FABIANA	ASISTE
109	AGUILAR SANCHEZ ANGIE DANIELA	EXCUSA
110	AREVALO ALVAREZ YOLEIMA	EXCUSA
111	ARIAS ORTIZ MARLENY	EXCUSA
112	BAUTISTA ROJAS YULIAM TATIANA	EXCUSA
113	BUITRAGO DURAN AURIMAR	EXCUSA
114	CAICEDO CORTEZ MARIA ALEJANDRA	EXCUSA
115	CHAVEZ CONTRERAS MARIA NELA	EXCUSA
116	CELIS RODRIGUEZ ERIKA	EXCUSA
117	CRUZ CASTIBLANCO BELKIS XIOMARA	EXCUSA
118	DIAZ CALDERON ERIKA JAZMIN	EXCUSA
119	FIGUEREDO SOLANO MARIA DEL	EXCUSA
120	GARCIA MARTINEZ MARIA ANGELICA	EXCUSA
121	GELVEZ BLANCO JESSICA ERIANA	EXCUSA
122	GOMEZ DIAZ CARMEN CECILIA	EXCUSA
123	GONZALEZ IBARRA XIOMARA	EXCUSA
124	GUTIERREZ ROSALES STEFANY GISEL	EXCUSA
125	GUZMAN RINCON MARTHA MORELIA	EXCUSA
126	HERRERA DIAZ NANCY COROMOTO	EXCUSA



  
5367

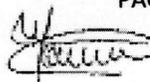
127	MARTINEZ ROZO DAMARIS RODE	EXCUSA
128	MINORTA MURCIA MAYERLY ANDREA	EXCUSA
129	MOJICA HURTADO EDY ESPERANZA	EXCUSA
130	NIÑO ARROYAVE CLAUDIA LORENA	EXCUSA
131	NUÑEZ PATIÑO LEONOR	EXCUSA
132	ORTIZ CRUZ PAOLA STEFANNY	EXCUSA
133	PABON DE VARGAS MARIA ELENA	EXCUSA
134	PARADA TORRES MILENA JOSEFINA	EXCUSA
135	PEÑA CARDONA ANGIE STEPHANIE	EXCUSA
136	RODRIGUEZ MONSALVE MARIA	EXCUSA
137	ROJAS VELEZ LUZ AMPARO	EXCUSA
138	RUIZ ESTUPIÑAN BRENDA LIECED	EXCUSA
139	SANCHEZ CHAPARRO ANDREA KARINA	EXCUSA
140	SANCHEZ GUTIERREZ ISABEL	EXCUSA
141	SANCHEZ GUTIERREZ MARIA AIDEE	EXCUSA
142	CUELLAR MORENO FLOR YANETH	EXCUSA
143	FUENTES BOTELLO LUZ KARIME	EXCUSA
144	SARABIA PEREZ MERY DEL SOCORRO	EXCUSA
145	CARRASCAL MUÑOZ ADELA	SIN EXCUSA
146	BOTELLO DE FUENTES MARIA TRINIDAD	SIN EXCUSA
147	SUAREZ BOTELLO YEINI PAOLA	SIN EXCUSA
148	BRICEÑO BLANCO OMAR ANTONIO	ASISTE
149	CAICEDO BERMON MARLON ANDRES	ASISTE
150	CAICEDO BERMON RICARDO DAVID	ASISTE
151	CALVO MOLINA JAIME YESID	ASISTE
152	CELY OJEDA MATEO	ASISTE
153	CHACON ORTIZ JESUS ENRIQUE	ASISTE
154	CONTRERAS MESA JUAN JOSE	ASISTE
155	CUADROS BARAJAS KEVIN ORLANDO	ASISTE
156	CUADROS DIAZ OMAR ORLANDO	ASISTE
157	ESCALANTE HERNANDEZ JUAN CARLOS	ASISTE
158	FERNANDEZ HERRERA EZEQUIEL	ASISTE
159	GARCIA SANTAMARIA WILSON	ASISTE
160	GUTIERREZ JOSE FRANCISCO	ASISTE
161	IBARRA MARIN JAIME JOSE	ASISTE
162	MADARIAGA REYES EVANEL JOSE	ASISTE
163	MARTINEZ DELGADO ALVARO	ASISTE
164	MARTINEZ GOMEZ DARWIN JESUS	ASISTE
165	MAYORGA JAKSON DAVID	ASISTE



5367

166	MEDINA PACHECO BRADLEY MATEO	ASISTE
167	MENESES QUINTERO LUIS ALFONSO	ASISTE
168	MENESES RINCON DANIEL ALEJANDRO	ASISTE
169	MORA MORA ADRIANO ALEXANDER	ASISTE
170	NARANJO CASTRO LUIS FRANCISCO	ASISTE
171	ORTIZ ARISMENDI ARTURO	ASISTE
172	ORTIZ MALDONADO WILSON	ASISTE
173	PACHECO PEÑA JEISON ELIUTH	ASISTE
174	PEÑA MARQUEZ CESAR ALBERTO	ASISTE
175	PEÑA MEZA EDGAR OMAR	ASISTE
176	QUINTERO PABON JOSE OMAR	ASISTE
177	RIVERA SANTOS FABIAN ANDRES	ASISTE
178	RODRIGUEZ ROMERO ALBERTO ALEXIS	ASISTE
179	RODRIGUEZ ROSALES JEAN CARLOS	ASISTE
180	ROJAS CASTRO MARCO ANTONIO	ASISTE
181	ROJAS ESPINOSA GUSTAVO	ASISTE
182	ROSALES PEREZ JOSE ARMANDO	ASISTE
183	ROZO CACERES JUAN DE DIOS	ASISTE
184	RUEDA RENSON JAVIER	ASISTE
185	TORRES QUIROGA ILMER	ASISTE
186	VALDES LUIS ALEJANDRO	ASISTE
187	VERA ACEVEDO YAMID ARLEY	ASISTE
188	BERBESI ESPINOSA JAVIER FRANCISCO	EXCUSA
189	CAICEDO BERMON EDWIN JAIR	EXCUSA
190	CARRASCAL MUÑOZ FERMIN	EXCUSA
191	CASTAÑEDA ROSARIO LUIS CARLOS	EXCUSA
192	CELY TORRES DIEGO MAURICIO	EXCUSA
193	CRUZ CASTIBLANCO JAIRO ENRIQUE	EXCUSA
194	CUADROS DIAZ FABIAN ORLANDO	EXCUSA
195	DURAN APARICIO WILMER ENRIQUE	EXCUSA
196	DURAN CORSO LUIS ENRIQUE	EXCUSA
197	GELVIS ROJAS JHON ELVER	EXCUSA
198	GOMEZ DIAZ JORGE ELIECER	EXCUSA
199	MEDINA RAMIREZ ALIRIO	EXCUSA
200	MENESES CASTRO ALVARO	EXCUSA
201	NAVARRO AREVALO LEONARDO	EXCUSA
202	RAMIREZ CAICEDO NORMAN JEWISON	EXCUSA
203	RAMIREZ FIGUEREDO BRIAN RICARDO	EXCUSA
204	RAMIREZ GUZMAN ELKIN OSWALDO	EXCUSA



  
5367

205	WILCHEZ GOMEZ JAIME ANTONIO	EXCUSA
206	DUARTE RAMIREZ ARLEY ALONSO	EXCUSA
207	FUENTES BOTELLO CHRISTIAN	EXCUSA
208	MEDINA MOLINA DIEGO JOSE	EXCUSA
209	CELY CELY LUIS EPIMENIO	SIN EXCUSA
210	FUENTES BOTELLO WILMER	SIN EXCUSA
211	OSPINA YAÑEZ ARBEY ANTONIO	SIN EXCUSA

Para un total de asistentes a la reunión de 148 asociados todos hábiles. Habiendo un 70.14% de los asociados se confirma que hay quórum para deliberar y decidir válidamente.

Adicionalmente se encuentran presente la Sra. Yully Cárdenas Asesor contable. Fanny Sabogal Revisor Fiscal, Tatiana Rodríguez auxiliar administrativo. En este momento se les consulta a los asistentes si alguno tiene propuesta de postulación para el cargo de Revisor Fiscal. pues a pesar de realizar la convocatoria de hojas de vida por bolsas de empleo y anuncios en redes sociales no se radico ninguna. También se les invita a participar activamente con responsabilidad, respeto y sentido de pertenencia en la sesión.

Se hace la salvedad que las excusas serán estudiadas y evaluadas por el Consejo de Administración en verificación de la justificación de la inasistencia, en caso de demostrarse lo contrario la multas serán cobradas. la Junta de Vigilancia deberá realizar seguimiento a los casos.

Los asociados convocados que no enviaron excusa justificada de no asistencia se les aplicará el conducto regular para estos casos.

## **2. Declaratoria de validez de la Asamblea y aprobación del orden del día.**

Una vez confirmado el quórum siendo las 9:18 am se declara valida la asamblea y se procede a someter a consideración el orden del día leído con anterioridad, el cual es aprobado por unanimidad. La Sra. Diomayra Rincón indica que en la página web de la cooperativa desde el día de la convocatoria reposaba toda la información de los informes, el balance social y los estados financieros para su debida lectura y análisis y que entre los asistentes estará circulando el listado para que todos los asociados tengan la oportunidad de postularse en el arupo de trabajo en el cual desee participar.

## **3. Himno de Cooperativismo e izada del pabellón**

La Sra. Diomayra Rincón, invita a todos los presentes a colocarse en pie y cantar el Himno Internacional del Cooperativismo, en honor a nuestros símbolos Cooperativos. se iza la bandera del Cooperativismo y se entonan las letras musicales del himno



53671

#### **4. Asignación del Presidente y Secretario para dirigir la asamblea**

La Sra. Diomayra Rincón recuerda a los presentes que por reglamento interno de Asamblea, el presidente y secretario del Consejo de Administración pueden ejercer los mismos cargos en las sesiones de Asamblea, se somete a consideración y es aprobado por unanimidad. Por lo que queda así:

**MARIBEL CUADROS.**  
Presidente de Asamblea

**C.C. 60.303.902 CUCUTA**  
Cúcuta

**FRANCISCO NARANJO**  
Secretario de Asamblea

**CC.4.120.792**  
Floresta

La Sra. Gerente le entrega el desarrollo de la reunión de forma oficial a la presidente de la Asamblea General la Sra. Maribel Cuadros.

La Sra. Maribel Cuadros toma control de la reunión y continúa con el desarrollo del orden del día.

#### **5. Elección del comité de verificación y aprobación del acta.**

Para este comité se postulan las señoras:

**YAJAIRA ROSALES**

**C.C. 60.410.639**

**MAIRA LILIANA SANCHEZ**

**C.C. 60.381.548**

**RENZO JAVIER RUEDA**

**C.C. 88.191.369**

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

#### **6. Presentación de Comisiones:**

##### **a. De Elecciones y Escrutinios**

La Sra. Maribel Cuadros, presenta a los miembros del Comité de Elección y escrutinios, integrado por dos (2) miembros del consejo de administración actual, el Sr. **EDGAR OMAR PEÑA** y el Sr. **FRANCISCO NARANJO** y dos (2) miembros de Junta de Vigilancia actual, la Sra. **LILIANA VEGA** y la Sra. **LUZ ENID VEGA**, además indica que por reglamento de Asamblea se debe nombrar un quinto (5) miembro de la base de asociados como garante del proceso de escrutinios por lo tanto se solicita la colaboración y se postula el Sr. **JAIME IBARRA**, así mismo explica que este comité funciona para ejercer veeduría durante las elecciones de consejo administrativo, Junta de vigilancia y Comité de apelaciones, garantizando el cumplimiento de los derechos democráticos: elegir y ser elegido a cargos directivos de la empresa.

##### **b. De Propositiones y Recomendaciones.**

Se presenta a la Asamblea General el comité de proposiciones conformado por la Sra. **CLAUDIA JUANITA GOMEZ**, **CARMEN YANETH MADARIAGA** y **LUZ MARINA ROSALES**



  
5367

La Sra. Diomayra solicita la palabra para hacer la aclaración que las proposiciones serán revisadas por dicho comité y este determinara cuales deberán ser leídas en la asamblea y cuales pasaran a los estamentos correspondientes, así mismo les invita a realizar sus observaciones o preguntas relacionadas con cada punto del orden del día que se esté desarrollando ya que en caso de tratarse de otros temas se deberá realizar en los formatos correspondiente y tratarse en el punto de proposiciones y varios.

#### **7. Aprobación de Informes 2022:**

- a. De gestión administrativa
- f. Balance Social
- g. De Junta de Vigilancia
- d. De grupos de Trabajo o Comités

el sr. Gustavo Rojas solicita la palabra para preguntar por la falta de firma del Informe de Junta de Vigilancia e indaga si los miembros de junta de vigilancia están de acuerdo con lo allí consignado.

La Sra. Maribel Cuadros informa a los presentes que este punto es la oportunidad de presentar las inquietudes o dudas sobre los informes de gestión enviados previamente para someterlos a aprobación. el Sr. Gustavo Rojas pregunta por qué el informe de Junta de vigilancia y comité de Recreación no están firmados, la Sra. Diomayra indica que la Junta de Vigilancia presento inconvenientes para reunirse y la única que manifestó aprobar el informe fue la Sra. Sandra Arévalo pero por respeto a los demás miembros se incluyó el informe más no se sometió a firma, el informe de recreación si fue aceptado por todos los miembros. pero no se alcanzó a recoger la firma digital de la Sra. María Pacheco quien fue la coordinadora del comité de recreación; el Sr. Jaime Ibarra propone aprobarlos por unanimidad ya que fueron enviados con bastante anticipación. la Sra. Arévalo interviene para solicitar lectura de los informes o que a quien corresponda dé un breve resumen y las explicaciones de cada informe, ya que ella lee con anterioridad todos los informes pero asegura que más del 50% de los presentes no leen e indica que no pueden aprobar los informes sin haber leído, el Sr. Jaime Ibarra interviene y manifiesta que era responsabilidad y deber de cada asociado dar lectura de los informes previamente para que en este punto solo se realicen las observaciones o inquietudes y así agilizar la reunión, la Sra. Arévalo se levanta y manifiesta no estar de acuerdo con la aportación del Sr. Ibarra indicando que esta es la oportunidad que tienen los asociados para decir lo que no les parezca o despejar las dudas que tengan. va que después empiezan a hablar fuera de la Cooperativa de forma negativa por no leer los informes y no atreverse a hablar, se genera polémica pues no están de acuerdo con la Sra. Arévalo y piden avanzar en la reunión. la Sra. Arévalo se dirige nuevamente a los asambleístas y dice "que aprueban sin saber qué es lo



  
5367

que están aprobando, que después no se vayan a quejar, no critiquen y no echen culpas a la parte administrativa” pues quedan con dudas y llegan a la asamblea y no hablan. no dicen y no opinan y por fuera si hablan de la cooperativa. el Sr. Jaime Ibarra manifiesta que son personas adultas y responsables de saber que decisiones toman, los comentarios generan diferentes aportaciones y hace necesaria una moción de orden por parte de la Presidente de Asamblea. la Sra. Diomayra pide intervención con el fin de tranquilizar un poco la polémica en referencia a los informes, le da la razón a la Sra. Arévalo en cuanto a que algunos asociados por diferentes motivos no pueden leer toda la información enviada. pero que de igual forma es necesario saquen un poco de tiempo para informarse como va la empresa a la cual pertenecen, les comenta los requerimientos que tuvieron que presentar ante las entidades gubernamentales durante el periodo 2022 de la DIAN y la SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA y uno indirecto realizado a la Revisora Fiscal sobre sus funciones en la cooperativa. Luego la Sra. Diomayra realiza a los presentes pregunta sobre el informe de solidaridad y la asociada Magda Rodríguez da respuesta y se hace acreedora a un detalle corporativo, también expresa su confianza en la gestión realizada por la gerencia y el grupo administrativo y que es por este motivo que la asamblea decide aprobar los informes con tranquilidad, pues saben que todo funciona bien, la Sra. Diomayra agradece a la asociada por su confianza y apoyo, los miembros del comité de educación toman la palabra y se les recuerda a los asociados que es indispensable solicitar la factura electrónica para solicitar los auxilios educativos y se comentan algunos casos que se han presentado al respecto y por falta de no actualizar en debida forma la información de las bases de datos. La Sra. Diomayra hace explicación resumida del informe Balance Social, mostrando cifras de acuerdo a los principios cooperativos, variables sociodemográficas e indicando los beneficios directos e indirectos que recibieron los asociados durante este periodo, así como el grupo de asociados que a pesar de ser hábiles no hacen uso del servicio crediticio e invita a todos los asociados a utilizar en forma adecuada los servicios de la cooperativa. incluso a que sirvan como codeudores para que otros asociados puedan hacer uso del servicio de crédito; la Sra. Sandra Arévalo toma la palabra e indica que ella presta mucha plata en la cooperativa y que tristemente en la cooperativa los asociados con los que más tiene afines no le han querido colaborar como codeudores argumentando que no prestan dinero para no molestar a nadie como codeudores o que se van a retirar de la cooperativa. aun sabiendo que nunca ha quedado mal en los pagos y que invita a los asociados a que sean solidarios y ayuden a los demás, porque en cualquier momento también van a necesitar. En concordancia con los resultados de los informes presentados la Sra. Diomayra le solicita permiso a la Sra. Maribel para proceder a hacer entrega de los estímulos entre los asociados que se destacaron en cada una de las categorías que son generadoras de fuentes de ingresos a la cooperativa. resaltando que la



  
5367

información se extrajo directamente de la información contable y financiera de la empresa.

La Sra. Diomavra también aprovecha para indicar que los pagos que están realizando a fin de mes por interbancarios están siendo reflejados 2 o 3 días después y quedan en el mes siguiente al cierre, por lo cual les sugiere hacer este tipo de transferencias 72 horas antes del cierre para que queden dentro del mes. hace aclaración para todos los asociados en referencia a los cierres de mes y como están realizando los pagos, por lo cual en la APP quedan con estado Inactivo por que el sistema no encuentra pago oportuno.

1. Reconocimiento a los asociados que generaron mayor rendimiento financiero a la cooperativa con el pago de intereses de créditos: GANADOR EVANEL MADARIAGA (Bono turístico por valor de \$200.000)
2. Reconocimiento a los asociados destacados como codeudores: JAIME CALVO (Bono turístico por valor de \$200.000)
3. Reconocimiento a los asociados AAA. con excelente cultura de pago de sus deberes: LEYDI MONCADA (Bono turístico por valor de \$200.000)
4. Reconocimiento a los mejores usuarios de SOAT: JAIME IBARRA (Bono turístico por valor de \$200.000)
5. Reconocimiento a los mejores compradores de artículos en la cooperativa: MARLENY TORRES (Bono turístico por valor de \$200.000)
6. Reconocimiento a los asociados destacados por el uso del servicio de turismo: DANIEL MENESES (Bono turístico por valor de \$200.000)
7. Reconocimiento a los directivos con mayor sentido de pertenencia y continuidad por más de 10 años de servicio: MARIBEL CUADROS v FRANCISCO NARANJO (Bono turístico por valor de \$300.000).

#### **8. Aprobación de:**

- a) Estados financieros a 31 de diciembre 2.022
- b) Distribución de Excedentes 2.022
- c) Dictamen del Revisor Fiscal año 2.022
- d) Presupuesto 2.023
- e) Autorización de permanencia al régimen tributario especial

#### **a) Estados financieros a 31 de diciembre 2.022**

La Sra. Yulli Cárdenas presenta los estados financieros a corte 31 de diciembre de 2.022 certificando que la información es real. que no tenemos pasivos representativos ni deudas con bancos, que los requerimientos efectuados por la DIAN y la SUPERSOLIDARIA se respondieron en los términos oportunos, que en la contabilidad reposan los soportes que evidencian la reinversión de los fondos sociales y todas las actividades realizadas a favor de los asociados. Se hace indicación de que al cierre de cada periodo se presentan, analizan y evalúan los indicadores de riesgos v financieros. los cuales están en los informes de gestión presentado y que fueron positivos para el año 2021 y 2022, así mismo



*[Handwritten signature]*  
5367

destaca la liquidez de la cooperativa, el crecimiento de la cartera general a corte 31 de diciembre por valor de \$1.042.094.277, los pasivos y gastos de la cooperativa son muy corrientes.

La Sra. Yully Cárdenas da a conocer el valor de los excedentes a distribuir por valor de **\$5.266.580**, haciendo claridad a los presentes que teniendo en cuenta la pérdida obtenida en el año 2.020 por efectos de pandemia. estos excedentes obtenidos pasan a compensar directamente los **\$3,634,704** de pérdidas pendientes del año 2.020; según el oficio de la DIAN 000660 del 04/01/2008 en referencia a que la determinación del beneficio neto o excedente en las Cooperativas, este será regido por lo establecido en la normatividad cooperativa vigente y el Decreto 1480 de 1989 y dicho beneficio tributario se determina conforme al procedimiento previsto en los artículos 3. 4 v 5 de este decreto. es decir, el excedente contable será igual al excedente fiscal, por lo tanto así se deberá reflejar en la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios.

La Sra. Maribel somete a aprobación los estados financieros y son aprobados por unanimidad.

También se procede a verificar y certificar los saldos de los fondos sociales con corte a 31 de diciembre del 2.022 que estarán a disposición de la Asamblea General para que autoricen su continuidad y utilización correspondiente en el próximo periodo de acuerdo a lo establecido en los artículos 54 y 56 de la ley 79 de 1988, así:

<b>FONDO DE SOLIDARIDAD</b>	<b>\$ 614.491</b>
<b>FONDO DE CARTERA NO ASEGURABLE</b>	<b>\$ 14.988.290</b>
<b>FONDO DE EDUCACION</b>	<b>\$ 1.490.355</b>
<b>FONDO DE BIENESTAR, RECREACION Y DEPORTES</b>	<b>\$ 1.718.058</b>

La Asamblea aprueba por unanimidad la continuidad de estos fondos para trabajo del siguiente periodo.

#### **b) Distribución de Excedentes 2.022**

La Sra. Maribel Cuadros presenta la propuesta de distribución de excedentes del cual se terminan de compensar las pérdidas del año 2020. producto de la pandemia COVID-19 y somete a consideración de los presentes la propuesta:

#### **DISTRIBUCION DE EXCEDENTES 2.022**

<b>VALOR EXCEDENTES 2.022</b>	<b>\$ 5,266,580</b>
<b>- COMPENSACION DE PERDIDAS AÑO 2020</b>	<b>\$ 3,634,704</b>
<b>VALOR A DISTRIBUIR</b>	<b>\$ 1,631,876</b>

<b>DESTINO</b>	<b>PORCENTAJE</b>	<b>VALOR</b>
RESERVA DE PROTECCION APORTES	20%	326,375
FONDO EDUCACION	20%	326,375
FONDO SOLIDARIDAD	10%	163,188
FONDO DE BIENESTAR, RECREACION	50%	815,938
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 1,631,876</b>



  
5367

Los presentes aprueban por unanimidad el proyecto de distribución de excedentes enviado en la convocatoria, recordando que está basado según lo establecido en el Artículo 54 v 55 de Ley 79 de 1988. que trata de cómo distribuir correctamente los excedentes arrojados en el ejercicio anual, las recomendaciones de la Superintendencia de Economía Solidaria y el numeral 2 del Artículo 4 de la Ley 79 de 1988 que trata de la destinación de los excedentes a la prestación de los servicios de carácter social, al crecimiento de las reservas y fondos.

**c) Dictamen del Revisor Fiscal año 2.022**

La Sra. Fanny Sabogal presenta su dictamen de revisoría fiscal, indicando que la empresa refleja lo real v la transparencia con la cual se maneja. Los presentes aprueban sin objeción y por unanimidad el dictamen.

**d) Presupuesto 2.023**

En cumplimiento al requisito establecido en el Art. 56 de la Ley 79 de 1988, se informa a la Asamblea General que por motivo de que el Fondo Social de Cartera no Asegurable se alimenta con lo excedente mensuales v que este movimiento contable afecta los excedentes del ejercicio anual, es necesario presentar el presupuesto proyectado para el próximo periodo. Los presentes dan visto bueno v lo aprueban por unanimidad.

**e) Autorización de permanencia al régimen tributario especial.**

La Sra. Maribel Cuadros explica que teniendo en cuenta que el objeto social principal de Cooperativa Unicentro Cúcuta corresponde a las actividades meritorias enumeradas en el Artículo 359 del Estatuto Tributario y que las mismas son de interés general y de acceso a la comunidad en los términos previstos en los parágrafos 1 v 2 del artículo 359 del E.T. este punto del orden del día es muy importante para poder realizar el trámite ante la DIAN y solicitar la actualización de calificación como Entidades Sin ánimo de lucro del Régimen Tributario Especial. a lo que solicita ante los assembleístas la autorización v estos aprueban de forma unánime.

**9. Aprobación de Resolución No. 004-2023**

Por iniciativa de la gerencia y aprobado por el consejo de administración se presenta proyecto de resolución para la modificación de los rubros de sostenimiento v fondos sociales. función que compete a la asamblea general va que tal como está estipulado en los estatutos se hace necesario definir en porcentaje (%) el aumento anual de los valores mensuales en el pago de fondos sociales v cuota de sostenimiento va que todos los años se aumenta el valor de los aportes sociales, beneficios a través de fondos sociales, aumento en gastos administrativos y financieros, pero no se tiene establecido el aumento anual los



  
5367

rubros indicados, por lo cual se presenta para aprobación la resolución No. 004 de 2023, así:

**RESOLUCION No.004-2023**

(05 de marzo de 2023)

**POR LA CUAL SE APRUEBA EL PORCENTAJE DE AUMENTO ANUAL EN CUOTA DE FONDOS SOCIALES Y CUOTA DE SOSTENIMIENTO DE LA COOPERATIVA MULTIACTIVA UNION COMERCIAL UNICENTRO CUCUTA**

La Asamblea General Ordinaria de asociados de la Cooperativa Multiactiva Unión Comercial Unicentro Cúcuta, en uso de sus atribuciones legales y las conferidas por el artículo 64 literal 17 del estatuto vigente el cual establece entre sus funciones la reforma de estatutos y;

**CONSIDERANDO:**

- Que es función de la Asamblea General establecer políticas y directrices generales de la cooperativa para el cumplimiento del Acuerdo Cooperativo;
- Que se hace necesario realizar adaptaciones que le permitan a la cooperativa convertirse en una entidad competitiva y en constante crecimiento;
- Que según el artículo 46 de los Estatutos, la Asamblea General debe establecer los incrementos progresivos de las reservas y fondos, con cargo al ejercicio anual.
- Que el artículo 54 la cooperativa establece cobrar a sus asociados en forma justa y equitativa los servicios que a ellos preste, procurando que sus ingresos le permitan cubrir los costos de operación y administración necesarios, guardando los márgenes de seguridad convenientes que permitan su expansión y mejoramiento.
- Que el numeral 3 del artículo 14 de los estatutos, indica la obligación del asociado en cumplir oportunamente con las obligaciones de tipo económico contraídas con la cooperativa por concepto de aportes sociales ordinarios, cuotas de sostenimiento, aportes sociales extraordinarios, aportes a fondos, seguros, cuotas de créditos y cualquier otro concepto que se tenga vigente

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1.** Establecer porcentaje de aumento anual en cuotas mensuales de Fondos Sociales y Cuotas de Sostenimiento de la Cooperativa Unicentro Cúcuta

**ARTICULO 2. FONDOS SOCIALES.** Teniendo en cuenta la importancia del manejo de los fondos sociales y el uso frecuente que los asociados y sus beneficiarios hacen de los mismo se establece alimentar los fondos sociales con el aporte económico e individual de sus asociados de manera mensual, aportando el **0.9%** de un salario mínimo mensual legal vigente en Colombia, 1SMMLV aproximado al múltiplo de mil más cercano.

**ARTICULO 3. CUOTA DE SOSTENIMIENTO.** Teniendo en cuenta la política sobre el costo de los servicios y normal funcionamiento de la empresa, procurando siempre que sus ingresos principales le permitan cubrir los costos de operación y administración necesarios, se establece cancelar cuota de sostenimiento de manera mensual, aportando el **0.4%** de un salario mínimo mensual legal vigente en Colombia, 1SMMLV aproximado al múltiplo de mil más cercano.



5367

La resolución es aprobada por unanimidad y en este punto la Sra. Ayda Cardona pide la palabra para indicar que es importante que se les notifique a todos los asociados nuevos que ingresen por la campaña que se tiene programada para el 08 y 17 de marzo 2023 la modificación de los rubros de fondos sociales y sostenimiento.

#### **10. Elección del Revisor Fiscal y asignación de honorarios 2.022-2023**

La gerente indica que no se presentan hojas de vida para cargo de revisoría fiscal a pesar de haber realizado la convocatoria por varias bolsas de empleo y medios virtuales, por lo tanto la Sra. Maribel Cuadros pregunta a la actual revisora fiscal si ella desea continuar prestando sus servicios a la Cooperativa Unicentro. la Sra. Fanny Sabogal responde que si le dan la oportunidad ella sigue trabajando, se somete a consideración y los asambleístas, dan aprobación unánime por medio de un aplauso.

Se aprueba fiar honorarios mensuales en \$650.000 acorde con el presupuesto y la Sra. Fanny Sabogal acepta gustosamente.

Como revisor fiscal suplente se deja la misma profesional, por lo tanto:

#### **Revisor Fiscal principal:**

FANNY CECILIA SABOGAL

TAR.IFTA PROFESIONAL NO

C.C. 60.328.155 CUCUTA

51220-T

#### **Revisor Fiscal Suplente:**

CLAUDIA LILIANA MONTANEZ CASTILLO

TARJETA PROFESIONAL No.

CC.60.360.015 CUCUTA

80555-T.

Siendo la 12:40 se da un espacio para que los presentes pasen a tomar el almuerzo en el área de la piscina y se les solicita retornar a la 1:30 pm. Retornan al salón a la 1:35 pm para continuar con el desarrollo del orden del día.

#### **11. Elección del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y Comité de Apelación periodo 2.023-2.024**

La Sra. Maribel presenta las postulaciones a cargos directivos y les indica a los presentes que el actual consejo de administración, junta de vigilancia y comité de apelaciones tienen la opción de ser reelegidos y depende si sus miembros aceptan en pleno continuar, por lo tanto, se procede a preguntarles si desean continuar colaborando y de igual manera se le consulta a la asamblea si aceptan o desean hacer votaciones. Los miembros actuales del Consejo de Administración manifiestan que desean continuar según lo establecido, siempre y cuando la asamblea está de acuerdo para seguir con el programa de trabajo que traían; la asamblea aprueba por unanimidad la reelección del consejo de administración y que continúen por un periodo más.

Los miembros de junta de vigilancia y comité de apelaciones no desean ser reelegidos, por lo cual se procede a votaciones, así:



  
5367

Siendo las 2:00 pm, se da inicio al proceso electoral con la lectura de los asociados postulados a los cargos directivos La Sra. Maribel le solicita al comité de Elecciones a cargos directivos pasar al frente a los miembros del comité para que den inicio al proceso electoral, el cual se realizara por medios digitales dando uso al sistema de votación enlazado con la oficina virtual de la página web de la cooperativa. lo que permitió validar la habilidad del asociado directamente en la base de datos y a través de 4 equipos portátiles donde los asociados podían seleccionar los candidatos de su preferencia; teniendo en cuenta que se deben seleccionar solo 3 candidatos para junta de vigilancia de los 6 postulados y para apelaciones igual.

Se informa a la asamblea del proceso y se publican las listas de candidatos con sus respectivos números para iniciar el proceso electoral:

#### **JUNTA DE VIGILANCIA**

1.	MARLENY TORRES ORTEGA
2.	LUZ CELINA BERMON CAÑAS
3.	JAIME IBARRA
4.	LILIANA SANCHEZ RIVAS
5.	INGRID MARCELA CELIS
6.	NANCY ARENAS

#### **COMITÉ DE APELACION**

1.	SANDRA AREVALO
2.	YAUDRI ALEJANDRA CALVO
3.	TERESITA CORTES
4.	ALBERTO ALEXIS RODRIGUEZ ROMERO
5.	ANA LUCIA USECHE
6.	JOHANNA RAMIREZ

Se aclara que los principales y suplentes se definen por cantidad de votos, en caso de empate se definirá por el orden en el que se inscribieron.

Se indica que ningún candidato postuló veedor en el proceso de conteo de votos. Se les advierte que no deben conversar mientras estén en las mesas de votación.

Siendo las 2:10 p.m. la comisión de elecciones indica a la asamblea que se iniciará el llamado a lista para que pases a realizar su votación.

Siendo 3:15 pm, la comisión de elecciones le informa a la mesa directiva de la Asamblea General que se cierran las votaciones y se dará inicio al reporte estadístico que arrojará el sistema de votación en el proceso de conteo de votos.



  
53671

### RESULTADO DE VOTACIONES CARGOS DIRECTIVOS:

Siendo las 3:20 pm la Sra. Liliana Vega de la Junta de vigilancia, indica al presidente de la asamblea, que ya está listo el escrutinio y las Actas de Resultados, por lo que proceden dar a conocer a los presentes los resultados obtenidos en las votaciones. advierte que en caso de presentarse reclamos o dudas respecto del acto eleccionario, éstos deberán formalizarse por escrito al Consejo de Administración hasta las 48 horas de los días hábiles siguientes a la Asamblea General de Asociados realizada y deia claridad que las actas originales de escrutinio No.001-2.023 formarán parte integral del acta de Asamblea General de Asociados realizada el día 05 de marzo de 2023 como constancia del proceso electoral realizado. así mismo. indica que los reportes del sistema de votación reposarán con las actas de escrutinio y planilla de firma de los votantes en la oficina de administración de la cooperativa. La Sra. Diomayra Rincón. en presencia de los asambleístas. procede a leer los resultados de la siguiente manera:

### CONSEJO DE ADMINISTRACION REELEGIDO EN PLENO 2.023 – 2.024

	MIEMBROS PRINCIPALES	NUMERO DE IDENTIFICACION
1	JUANITA GOMEZ DIAZ	37.272.005
2	MARIBEL CUADROS UREÑA	60.303.902
3	LUIS FRANCISCO NARANJO	4.120.792
4	ARTURO ORTIZ ARISMENDY	88.152.843
5	EDGAR OMAR PEÑA MEZA	13.504.381
	SUPLENTES	NUMERO DE IDENTIFICACION
1	ALVARO EDISON MARTINEZ	88.192.439
2	MARCO ANTONIO ROJAS	13.212.420
3	MARIA DEL CARMEN PACHECO	60.374.633
4	CARMEN YANETH MADARIAGA	60.373.117
5	YAJAIRA COROMOTO ROSALES	60.410.639

### JUNTA DE VIGILANCIA 2.023 – 2.024

	PRINCIPALES	NUMERO DE IDENTIFICACION	VOTOS
1	JAIME IBARRA	13.478.274	80
2	MARLENY TORRES	60.285.797	68
3	LILIANA SANCHEZ	60.381.548	53
	SUPLENTES	NUMERO DE IDENTIFICACION	
1	LUZ CELINA BERMON	60.302.585	50



5367

2	INGRID MARCELA CELIS	1.092.363.507	42
3	NANCY ARENAS	60.407.594	30

### COMITÉ DE APELACIONES 2.023 – 2.024

	PRINCIPALES	NUMERO DE IDENTIFICACION	VOTOS
1	SANDRA AREVALO	60.302.113	75
2	ALEXIS RODRIGUEZ	88.239.140	60
3	TERESITA CORTES	25.559.563	55
	SUPLENTE	NUMERO DE IDENTIFICACION	VOTOS
1	ANA LUCIA USECHE	1.127.053.726	48
2	YAUDRI ALEJANDRA CALVO	1.090.522.446	33
3	JOHANNA RAMIREZ	1.090.440.003	20

La presidente de la asamblea indica que, en constancia del acta de Escrutinio, se firma por quienes intervienen como miembros de Comisión Electoral y los miembros de Junta de Vigilancia encargados.

### 12. Proposiciones y Varios

El comité de proposiciones entrega a la mesa principal las proposiciones radicadas mediante formato y determinan dar lectura teniendo en cuenta que solo se presentaron 4 propuestas:

- **LUZ CELINA BERMON:** “Renovar o actualizar el Directorio Comercial virtual y socializarlo en la APP o Facebook”

Esta propuesta es recibida de manera positiva y la gerente manifiesta que si es necesario actualizar el Directorio Comercial que nació en el año 2020 como iniciativa de apoyarnos comercialmente en pandemia por COVID-19.

- **GUSTAVO ROJAS:** Propone “Modificar el artículo 60 del capítulo VI de los estatutos”

Esta propuesta es aceptada y se decide incluir en la próxima renovación de los estatutos la modificación de la forma como se debe difundir la convocatoria de la asamblea general. en razón a que se debe actualizar y establecer el sistema de convocatoria virtual.

- **ERIKA PAOLA ROJAS:** propone “COMPROMISO PARA REFERIR MAS ASOCIADOS”

Se le da la palabra a la asociada ERIKA ROJAS, y ella propone establecer un compromiso de los asociados para lograr el aumento de la base de asociados por medio de referidos. La asamblea está de acuerdo con la iniciativa.

- **SANDRA AREVALO:** Propone “La persona que se retire de algún comité pueda ser remplazado por otro asociado. (Hacer llamado y animar a los asociados). Adecuado y cómodo medio de transporte terrestre para los tours de



5367

largo trayecto. Personas que se postulan y no asisten a ninguna reunión dejan sola a Sandrita y Diomy por que en ocasiones se acaban por comité porque ninguno asiste. Los viajes de más de 12 horas y tierra, suaviere que sean más cómodos ya que por mi experiencia me di cuenta que son incómodos y falta confort".

La Sra. Sandra Quintero pide la palabra y le aclara a la asamblea que todos los planes grupales terrestres que ofrece la cooperativa ofrecen la posibilidad de tomar transporte aéreo individual con el fin de evitar las incomodidades normales de un traslado por tierra de más de 10 horas. que siempre se ha buscado la alternativa que se ajuste al bolsillo de los asociados sin desmejorar la calidad, pero siempre existe la alternativa de servicios adicionales para quienes tienen los recursos económicos. pues es entendible que un viaje terrestre de más de seis (6) horas así sea un bus cómodo, siempre se llegara cansado. La Sra. Arévalo insiste en la búsqueda de otras opciones de transporte, el Sr. Jesús Chacón propone contratar un Bus de doble piso. con poltronas. pantallas. totalmente reclinables, espaciosos, etc., y el Sr. Marco Rojas en vista de la polémica, se acerca a la mesa principal para entregar una tarjeta de una empresa de transporte que él recomienda. se recibe la información y se hace la aclaración a la asamblea en pleno que la empresa recomendada por el sr. Rojas es TRAVESIAS, la actual empresa nortesantandereana con la que se trabaja desde hace más de 10 años. La Sra. Diomayra Rincón interviene e indica que para los servicios siempre se ha contado con los mejores vehículos de la empresa Travesías, a lo cual el Sr. Jesús Chacón responde que el vehículo en el cual se viajó al Huila era un modelo viejo y muy incómodo y que la empresa tiene más vehículos nuevos y grandes según la información que le dio el conductor del viaje al Huila, la Sra. Diomayra Rincón le indica que el modelo del vehículo es 2019 y que los vehículos de los cuales habla son modelos 2021 de 38 pasajeros sin baño y que los tienen para prestar el servicio local, justamente porque no son muy cómodos a pesar que son más nuevos, sin embargo para terminar con el punto les indica que tendrá en cuenta la suerencia y que si ellos llegan a conocer de una empresa o un vehículo en especial que les guste les informe para desde la gerencia gestionar o si ellos directamente pueden gestionar, ya que los buses de los cuales ellos hacen referencia son los berlinaves y no están autorizados para circuitos internos en ciudad y no son línea especial de turismo, solo de pasajeros, pero que se hará la gestión. La Sra. Arévalo desde su ubicación sigue expresando sus inconformidades. por lo cual la Sra. Diomayra le pregunta que le molesta e indica que ella viajó en enero al Huila y muchos que no hablan, se quejaron del bus ya que no tenía ningún confort, entonces que se debe contratar un mejor bus ya que se llevaron uno de los más incómodos. aprovechando la oportunidad de que tocan el viaje al Huila, la Sra. Diomayra manifiesta a los presentes que siempre les indico a los participantes que era un destino nuevo y que la proyección de tiempo en carretera sería en promedio de 20 horas y que por no conocer el destino seguramente no todo saldría como se



  
53671

tenía programado, pero que a su parecer a la Sra. Arévalo nada le gusto del viaje, pues manifestó que ella trato al máximo de manejar lo mejor que pudo el grupo que era de 30 personas. pero la quejadera de la Sra. Sandra y Teresita le genero estrés y tensión pues casi nada les pareció bien, la Sra. Sandra Arévalo y la Sra. Teresita Cortes se dirigen a la mesa principal, la Sra. Arévalo toma el micrófono de manera aireada y le pregunta a Diomayra cual quejadera?. que primero que todo se quejó por el Guía y no solamente ella, los demás también y que no hablan por miedo a Diomayra y lo del bus hasta ahora se queja, la Sra. Mariela Solano solicita no tocar esos temas en la reunión pues no es función de la asamblea, la Sra. Teresita Cortes toma la palabra e indica que le parece una falta de respeto que la Sra. Diomayra diga que ella se quejó por todo en el viaje, pues indica que si se quejó del Guía pues el señor era inexperto. olía a feo y tenía mal aliento que fue de lo único que se quejó así como todos los demás, sin contar la falta de respeto que tuvo el guía hacia el grupo, entonces que eso no es quejarse es suerir para que no se siga presentando este tipo de cosas. la Sra. Sandra Arévalo toma nuevamente la palabra y dice a la asamblea que ella siempre ha sido la problemática para Diomayra, pues ella tiene la costumbre de tomarse las cosas a pecho. cuando lo único que hace es dar críticas constructivas a las que dirigen la cooperativa y esa son Sandra y Diomayra y que ella hace siempre sus criticas en vez de estar hablando a espaldas y que por esto mucha gente se calla y no hablan por miedo. porque lo del bus lo diio muchísimas personas que opinan igual que ella, casi el 70% de los que fueron al plan del huila estaban inconformes por el transporte y que no son capaces de hablar. pero que ella si lo dice como crítica constructiva y no como lo hacen ver que es para generar polémica y quedar como la peliona de la cooperativa porque ella cuando tiene algo por decir lo dice y se dirige a la Sra. Diomayra y le solicita respeto va que ella tiene todo el derecho a opinar porque a ella no la llevan GRATIS ella PAGA, entonces ella tiene todo el derecho a opinar y los que no quieren opinar y que hablan por detrás allá ellos, la Sra. Diomayra manifiesta que las opiniones son bien recibidas cuando se hacen de adecuada manera y que la cuestión es saber decir las cosas, que ella fue muy clara con el grupo y les hablo en el mismo momento en que sucedieron los hechos con el Guía del Huila. va que le faltaron el respeto de una forma muy fea y que les diio en sus explicaciones que el respeto se gana y que algunos del grupo desde días atrás le estaban faltando mucho el respeto y también aclara que cuando terminaron el city tour en el Parque de San Agustín. la Sra. Sandra Arévalo se expresó de forma fuerte y fea hacia el guía delante de todas las personas que estaban allí incluyendo los guías del mismo parque y que ella le pidió el favor de que esto lo hablarían en privado todo el grupo y fue iustamente lo que ella hizo una vez se subieron al bus darle al grupo, brindar las excusas y todas las explicaciones correspondientes al caso del Guía que acompañaba el Tour, también dice que no entiende que sin tan malas son las cosas de la Cooperativa porque nunca se pierden de nada, le dice a la Sra. Sandra Arévalo que no es que las personas



53671

tengan miedo de hablar y que las personas si hablan, que simplemente con ella es más tedioso ya que tratar de establecer una conversación es muy difícil y que justamente por eso no funcionó la Junta de Vigilancia estamento donde ella estaba, pues como presidente del Estamento indicó que las reuniones debían ser presenciales después de las 6:00 p.m., a pesar de que la gerente les ofreció colaborarles en modo virtual para que loararan trabajar y que así lo hacían los demás estamentos y grupos de trabajo, pero ella no cedió y por este motivo no lograban reunirse, así mismo la Sra. Diomayra Rincón reconoce ante la asamblea que ella es de un carácter fuerte. que seguramente no le cae bien a todo el mundo, pero que cada cosa que realiza la hace bajo una disciplina y con el objetivo de que todo salga lo mejor posible pero que hay situaciones que no dependen de ella y pueden salirse de las manos. que por alao tiene 18 años trabajando en la Cooperativa y que muchos conocen sus resultados positivos y pues que a pesar de que han querido sacarla de su puesto no lo han logrado justamente por el apoyo de los asociados y que con eso cierra el punto para no extenderse más en un tema que no compete a la asamblea; ratificando que igual todas las propuestas, criticas, opiniones, inconformidades las tendrá en cuenta para mejorar en especial la del servicio de transporte.

La asociada Zulay Rosales solita la palabra para indicar que ella había diligenciado una proposición, pero entre sus familiares se traspapelo y la cual decía que para la entrega de detalles se realice a los familiares sin problema. La Sra. Sandra Quintero hace aclaración del porque se tomó la decisión de pedir autorización para la entrega de detalles y explica los casos presentados no solo en cuestión de entrega de detalles sino también en cuanto a la información financiera, que la información solo se brinda al asociado y no a beneficiarios o terceros.

La Sra. Sandra Arévalo nuevamente toma el micrófono para pedir le aclaren el tema del tiempo del regalo de cumpleaños, pues ella tiene entendido que es solo un mes para redimirla a lo cual se le dio respuesta de los términos para reclamarla y redimirla.

Finalmente se procede a realizar el sorteo de los asociados que hicieron uso de la póliza exequial los olivos y el ganador es JUAN CARLOS ESCALANTE. A si mismo se informa a los que aún continúan en el auditorio que se realizara el sorteo de tres pasadías del plan GRAMALOTE. y los ganadores son YULI BARBOSA, JOHANNA RAMIREZ y ROSA GIL. Sorteo de detalles corporativos: LEIDY MONCADA, YULIETH QUINTERO, JINNEY DAZA, MARIA EUGENIA GOMEZ. SAMANTHA CARRILLO. ALEJANDRINA GELVIZ. ROSALBA IRRINA



5367

### 13. Terminación de la Asamblea

Siendo las 4:15 p.m. se da agradecimientos a todos por la asistencia y se cierra la oración. en constancia. se firma en San José de Cúcuta. a los cinco (05) días del mes de marzo de 2.023 por quienes intervinieron en ella como:

MARIBEL CUADROS  
**MARIBEL CUADROS**  
**C.C. 60.303.902 CUCUTA**  
**PRFSIDENTE**

*Luis Francisco Naranjo Castro*  
**FRANCISCO NARANJO**  
**C.C. 4.120.792 FLORESTA**  
**SECRETARIO**

El Comité de Verificación del acta se reúne para leer en su totalidad el documento y toman la decisión de aprobar el Acta No. 037, que evidencia lo ocurrido en la Asamblea General de Asociados del 05 de marzo de 2.023

### COMITÉ DE VERIFICACION Y APROBACION DEL ACTA

En constancia de la aprobación del Acta No. 037, firman los miembros elegidos para integrar el Comité de Verificación y aprobación del Acta.

*Yajaira C. Rosales*  
**YAJAIRA C. ROSALES**  
**C.C. 60.410.639 CUCUTA**

*Liliana Sanchez Rivas*  
**LILIANA SANCHEZ RIVAS**  
**C.C. 60.381.548 CUCUTA**

**RENZO JAVIER RUEDA**  
**C.C. 88.191.369 CUCUTA**